	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		1	DE


El Instituto Nacional de Vías convoca a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios y Uniones Temporales a participar en el proceso de Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial No. **SA-MC-SG-PSCN-010-2016**, que tiene por **OBJETO: "SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO VIAL PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES"**, así:

Cuadro No. 1 INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	UBICACIÓN
SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO VIAL PARA EL PROGRAMA DE SEGURIDAD EN CARRETERAS NACIONALES	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIESEISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$14.859.316.760) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	BOGOTÁ D.C.

El presupuesto oficial incluye: el valor del IVA.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	7

La consulta del pliego de condiciones, así como cualquiera de sus anexos deberá hacerse durante el plazo del presente proceso en el Instituto Nacional de Vías, Carrera 59 No. 26-60 CAN Oficina 504 – Dirección de Contratación - Grupo de Asuntos Precontractuales, en Bogotá, D.C.; o a través del SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública) o página o sistema electrónico que haga sus veces.

Todas las observaciones al proyecto de pliego de condiciones y al pliego de condiciones definitivo deberán enviarse al correo electrónico: pliego@invias.gov.co.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de selección que se utilizará está establecida en el artículo 2.2.1.2.1.2.26 del Decreto 1082 de 2015 correspondiente a SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.


PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN, SE TENDRÁ COMO PRESUPUESTO LA SUMA DE CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$14.859.316.760) INCLUIDO IVA Y TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

El Instituto para la atención del compromiso derivado del presente proceso de selección, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal así:

Cuadro No. 1 CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP	FECHA	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
272116	19-09-2016	\$521.000.000

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad para el 2016.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	3	DE	7


VIGENCIAS FUTURAS

El valor de **CATORCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS (\$14.338.316.760,00) MCTE**, hasta diciembre 31 de 2017 de acuerdo a la autorización cupo de vigencias futuras para gastos de inversión, Referencia 2-2016-039759 de fecha 25 de octubre de 2016, suscrito por Fernando Jiménez Rodríguez – Director General del Presupuesto Público Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Estos valores incluyen el precio básico, el impuesto a movimientos financieros 4 x 1000 y el valor del IVA, y, todos los costos directos e indirectos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES


El Gobierno Colombiano en aras de generar competitividad y oportunidad mantiene acuerdos comerciales con CANADA, CHILE, COREA, COSTA RICA, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS), MÉXICO y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE). En ejecución a lo anterior el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015, para este proceso se verificaron los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos comerciales los cuales deben ser considerados en caso que sean aplicables a los procesos de contratación, para cada uno de los procesos se deben tener en cuenta los valores a partir de los cuales aplica el acuerdo comercial para los servicios de Construcción además de las excepciones aplicables, por lo tanto de acuerdo al presupuesto estimado para la contratación objeto del presente proceso serían aplicables los **acuerdos** CANADA, COREA, COSTA RICA, ESTADOS UNIDOS, ESTADOS AELC, UNION EUROPEA, TRIANGULO NORTE (EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS) y ALIANZA PACÍFICO (MÉXICO, PERÚ Y CHILE),. Adicionalmente se deben tener en cuenta la Decisión 439 de 1998 de la Secretaria de la Comunidad Andina de Naciones –**CAN**-.

En consecuencia las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos, para efectos del otorgamiento del puntaje por APOYO AL PERSONAL NACIONAL. En cuanto a los plazos mínimos para presentar ofertas, de los tratados aplicables establece un plazos mínimo de DIEZ (10) DÍAS entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en la ley que rigen estos acuerdos, el Estatuto de Contratación y a las sugerencias del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación M-MACPC-11 publicado por Colombia Compra Eficiente. Para lo anterior se hizo el anterior análisis:

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		4	DE

ACUERDO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACÍFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MÉXICO	SI	SI	NO	SI
	PERÚ	SI	SI	NO	SI
CANADÁ		SI	SI	NO	SI
CHILE		SI	SI	SI, EXCEPCIÓN 18	NO
COREA		SI	SI	NO	SI
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
MÉXICO ¹		SI	SI	SI, EXCEPCIÓN 18	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	NO	SI

¹ La Tasa representativa aplicada es la del 22 de noviembre de 2016 día en que se publicó el aviso de convocatoria.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	5	DE	7
CAN	SI	SI	NO	SI	

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYME


De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **NO** aplica para la convocatoria limitada a Mipymes.

CONDICIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES


Las condiciones generales de los participantes, la forma de acreditarlos, así como los criterios de verificación de los mismos, se encuentran señalados en el pliego de condiciones.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	El 22 de Noviembre de 2016.	Portal de SECOP
Publicación proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos.	El 22 de Noviembre de 2016.	Portal de SECOP
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 23 al 29 de Noviembre de 2016.	
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	El 30 de Noviembre de 2016.	Portal de SECOP
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	El 30 de Noviembre de 2016.	Portal de SECOP
Manifestación de interés.	Del 01 al 05 de Diciembre de 2016.	www.invias.gov.co
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas.	El 06 de Diciembre de 2016.	
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	El 07 de Diciembre de 2016 a las	

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CÓDIGO	ACONTR-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	6	DE	7

	9:00 a.m.	
Cierre del plazo del proceso y Apertura de los Sobres Nos. 1 y 2	El 09 de Diciembre de 2016 a las 9:00 a.m.	Auditorio INVIAS planta central primer piso ubicado Carrera 59 No. 26-60, CAN Auditorio Primer Piso Bogotá D.C.
Evaluación de las ofertas.	Del 12 al 19 de Diciembre de 2016.	INVIAS Carrera 59 No. 26-60.
Publicación del documento de solicitud de subsanabilidad.	El 14 de Diciembre de 2016.	SECOP
Plazo para presentar documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Desde el 15 de Diciembre hasta las 4:30 p.m. del 16 de Diciembre de 2016.	INVIAS Carrera 59 No. 26-60.
Publicación del informe de evaluación de las propuestas.	El 20 de Diciembre de 2016.	SECOP
Traslado del informe de evaluación de las propuestas.	Del 21 al 23 de Diciembre de 2016.	
Plazo para presentar observaciones, informe de evaluación.	Del 21 al 23 de Diciembre de 2016.	
Publicación del documento "Respuesta a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas".	El 26 de Diciembre de 2016.	SECOP
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, se establecerá el orden de elegibilidad e Instalación Audiencia Pública de adjudicación.	El 27 de Diciembre de 2016 a las 2:00 p.m.	
Publicación del acto administrativo de adjudicación	Dentro del día (1) hábil siguiente a la Reunión de apertura del Sobre No. 2 (oferta económica).	SECOP
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal.	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRACTUAL AVISO CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	CÓDIGO		ACONTR-FR-1	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA	7	DE	7

Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro del día (1) hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	
Plazo de ejecución.	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.45 del presente pliego de condiciones.	

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Dado en Bogotá D. C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de dos mil dieciséis (2016).